

# Acerca de la equivalencia y traducción fraseológica: un enfoque contrastivo español-chino

FAN WU

*Universidad de Estudios Extranjeros de Guangdong*

**Resumen:** Puesto que las unidades fraseológicas se consideran como lo más idiosincrásico y particular de una comunidad lingüística dada, la problemática de la traducción fraseológica supone un auténtico reto para los traductores; incluso, se ha llegado a afirmar la intraducibilidad de estas unidades. No obstante, muchos otros lingüistas consideran que gran parte de estas expresiones de una lengua encuentran equivalentes funcionales en otras lenguas. En este trabajo presentaremos una visión panorámica de la problemática de la traducción fraseológica, que engloba las propuestas teóricas más representativas del ámbito tratado a nuestro juicio. Al mismo tiempo, desde la perspectiva de la fraseología contrastiva, intentaremos establecer los diferentes grados de equivalencia en el nivel léxico que se dan entre las unidades fraseológicas que contienen un lexema somático en español y en chino, debido a su gran potencial para la creación fraseológica y semántica.

**Palabras clave:** Fraseología; equivalencia; traducción; español-chino.

## 1. Introducción

La fraseología comparada se origina en la extinta Unión Soviética y tiene como objetivo general la determinación de las semejanzas y diferencias existentes entre los sistemas fraseológicos de dos o más lenguas. Como parte integrante de la lingüística contrastiva, no había recibido la suficiente atención por parte de los investigadores hasta los años sesenta del siglo XX. Fue en aquella época cuando aparecen los primeros trabajos sobre esta disciplina, que se ocupan esencialmente de comparaciones fraseológicas del alemán, del inglés y del sueco, o bien del polaco y del alemán, o bien del ruso y del alemán (Navarro, 2004: 2).

En el mundo hispánico, los estudios comparados fraseológicos han empezado a desempeñar un papel cada día más relevante a partir de los años ochenta del siglo XX. Durante los diez años posteriores los estudios sobre este tema llegan a ocupar el eje central en las investigaciones fraseológicas, pues los últimos años de los noventa han sido testigos de la aparición de nuevas corrientes de investigación (Corpas, 2003: 44). Según la misma autora, los principales temas de investigación consisten en los universales fraseológicos (los universales tipológico-estructurales, los léxico-fraseológicos, los semántico-culturales y los cognitivos); los préstamos y las correspondencias interlingüísticas<sup>1</sup>; así como la búsqueda de

---

<sup>1</sup> En este caso se trata de la coincidencia de forma y contenido de unidades fraseológicas pertenecientes a lenguas distintas. Concretamente, se refiere a los europeísmos naturales, culturales y naturales-culturales (Corpas, 2003: 249-250).

correspondencias interlingüísticas o equivalentes fraseológicos de dos o más lenguas<sup>2</sup>. Quizá este último es el más representativo, pues muchos estudios sobre el tema se han reducido al establecimiento de relaciones de equivalencia entre UFs de las lenguas comparadas.

Los trabajos contrastivos fraseológicos entre el chino y otras lenguas empezaron a aparecer después de los años ochenta del siglo pasado, y tratan principalmente de las lenguas china, rusa e inglesa. Después de los noventa, sobre todo en las dos últimas décadas, esta corriente ha ido tomando fuerza, ya que han proliferado estudios e investigaciones realizadas entre el chino y otras lenguas tales como el inglés, el ruso, el alemán, el japonés, el coreano, etc. No obstante, los estudios contrastivos fraseológicos entre el chino y el español son bastante escasos. Aunque hemos de reconocer que, poco a poco, la fraseología contrastiva entre los dos idiomas ha venido despertando el interés de algunos investigadores de ambos países, sigue siendo un área poco estudiada. Así, no es de extrañar que solo se encuentren contados artículos y trabajos de investigación de la materia referidos a aspectos parciales<sup>3</sup>.

En las páginas que siguen a continuación nos vamos a ocupar de la problemática de la traducción fraseológica, partiendo de una concepción amplia de la fraseología en la que se abarcan las unidades fijas con estructura tanto sintagmática como oracional. De ahí pasaremos a tratar el establecimiento de los diferentes grados de equivalencia en el nivel léxico que se dan entre las unidades fraseológicas (más adelante: UFs) en español y chino que contienen entre sus componentes el lexema *ojo*, ya que los somatismos suelen contar con un gran potencial para la creación fraseológica y semántica en ambas lenguas, que en la mayoría de las ocasiones desarrollan algún significado metafórico.

El corpus de referencia que nos ha servido de base para realizar esta comparación está compuesto por una pequeña cantidad de las UFs con dicho somatismo en español y sus posibles equivalentes en chino, que proceden de las siguientes fuentes lexicográficas en ambas lenguas: *Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos españoles* (Seco, 2005), *Diccionario de uso del español* (Moliner, 1994), *Hanyu shuyu cidian (Diccionario de la fraseología china)* (2005) y *Xibanyayu chengyu cidian (Diccionario de modismos y frases de la lengua española)* (1993).

## 2. La problemática de la traducción fraseológica

La traducción de la fraseología supone un auténtico reto para los traductores y fraseólogos debido a que las UFs forman parte de lo más idiosincrásico y particular de una lengua dada. Incluso, se ha llegado a afirmar la intraducibilidad de estas unidades, pues muchos fraseologismos “se originan a partir de un hecho histórico o situación concreta, por lo que al hablante que aprende una lengua le resulta difícil comprender el sentido y, en consecuencia aprenderla y reproducirla” (Santamaría Pérez, 1998: 301). No obstante, muchos otros lingüistas no consideran que la intraducibilidad sea un rasgo propio y definitorio de estas unidades, pues Corpas (2003) señala que gran parte de las UFs de una lengua encuentran equivalentes funcionales en otras lenguas.

Para una adecuada traducción, resulta irrelevante que cada UF de la lengua origen se traduzca en la lengua meta por una UF, o por una paráfrasis o por una palabra. En estos casos, Dobrovól'skij (2005) afirma que es absurda la opinión de que una traducción apropiada debe tener la misma cantidad de UFs en el texto meta que en el texto origen, por lo que pueden ser traducidas a través de cualquier mecanismo disponible, siempre que tengan las mismas propiedades funcionales que las UFs del texto origen. Así pues, la traducción

<sup>2</sup> Sobre este aspecto, véase Corpas (2003: 39-65).

<sup>3</sup> Para más información sobre este tema, véase Wu (2014).

de la fraseología presenta un amplio abanico de posibilidades: oscilan entre la traducción palabra por palabra y las combinaciones libres de palabras.

### 2.1. Las tres fases de traducción de las UFs

Se observan tres pasos en el proceso de traducción fraseológica, que consisten en la fase de *identificación*, la fase de *interpretación* y la fase de *búsqueda de correspondencias* (Corpas, 2003). Y ninguna de las tres fases está exenta de problemas.

La identificación de UFs en el texto de origen no siempre es fácil, especialmente si el traductor no posee la competencia fraseológica suficiente en la lengua origen. Una serie de indicios pueden servir de ayuda al lector traductor, como por ejemplo, la presencia de irregularidad gramatical y de incongruencia semántica, sin embargo, la mayoría de las UFs no manifiestan irregularidades tan evidentes que delatan su carácter fraseológico (Corpas, 2003: 215-216). Quizá podría decirse que las UFs idiomáticas son fáciles de identificar ya que su interpretación literal carece de sentido en el contexto, pero las manipulaciones creativas externas que frecuentemente sufren estas unidades en el discurso dificultan su identificación. Asimismo, la posible falta de competencia lingüística y cultural del traductor, la inexistencia de las conceptualizaciones de realidades de la lengua de origen en la lengua meta y las manipulaciones creativas del uso de UFs son otros factores importantes que dificultan la tarea de la traducción fraseológica.

En cuanto a la fase de interpretación, está estrechamente relacionada con la primera, puesto que sin una identificación correcta de la UF sería imposible interpretarla adecuadamente. Según Corpas (2003), la relación entre estos dos pasos puede definirse en términos de práctica *simultaneidad* (cuando el traductor conoce muy bien el significado de la UF y su identificación deriva en una inmediata y adecuada interpretación semántico-discursiva), o bien en términos de la *anterioridad de la interpretación a la identificación* (cuando la interpretación ayuda a identificar la UF, como en el caso de homófonos), o bien en términos de *posterioridad* (cuando ante el desconocimiento del significado de la UF el traductor, aunque la identifique correctamente, debe recurrir a materiales de apoyo, como diccionarios, para proseguir con una interpretación adecuada)<sup>4</sup>.

Con respecto a la última fase de la traducción fraseológica, se realiza en dos etapas: establecer las correspondencias en el plano léxico y posteriormente en el plano textual y discursivo. En la primera etapa, se trata de encontrar equivalentes semánticos de la UF original. En este caso, Corpas (2003) distingue tres grados de equivalencia, a saber, la equivalencia plena, la equivalencia parcial y la equivalencia nula. Un caso aparte son los denominados *falsos amigos*. Y para cada una de ellas plantea la misma autora distintos procedimientos de traducción.

En la segunda etapa, es decir en el plano textual, Corpas (2003: 219) identifica tres posibles dificultades con que puede toparse el traductor: 1) no identificar la UF como tal; 2) reconocerla pero no es capaz de interpretarla correctamente en el contexto; o 3) reconocerla e interpretarla correctamente pero no puede ofrecer el equivalente adecuado.

### 2.2. La traducción de la fraseología

Se suele señalar que la metáfora y la metonimia son particularidades y características de las UFs, pues son dos recursos principales que se emplean frecuentemente para una mayor expresividad y enriquecimiento de una lengua dada. Desde finales de los años 70, la lingüística cognitiva considera que estas dos figuras

<sup>4</sup> Véase Timofeeva (2012: 409-410).

retóricas son mecanismos cognitivos esenciales que existen de manera universal en toda lengua natural. Es decir, la metáfora o la metonimia subyacentes en las UFs están integradas en el sistema conceptual de una comunidad lingüístico-cultural. Asimismo, Lakoff & Johnson (1980) intentan demostrar que nuestro sistema conceptual está basado en metáforas básicas y que estas se proyectan en el sistema lingüístico de diversas formas. Por ejemplo, el lexema *ojo* puede hacer referencia a diferentes cualidades o maneras de actuar:

cálculo (*a ojo; a ojo de buen cubero*);  
 cosa valiosa (*costar algo los ojos, o un ojo de la cara*);  
 aprecio (*como los ojos de la cara*);  
 precaución, cuidado (*dormir alguien con los ojos abiertos*);  
 atención, deseo (*clavar alguien los ojos en alguien o algo; echar el ojo, o tanto ojo a alguien o algo*);  
 simpatía (*entrarle alguien una persona por el ojo derecho*); antipatía (*entrarle a alguien una persona por el ojo izquierdo*); entre otras.

Así pues, para el lector traductor, el problema de la traducción de las UFs reside no solo en saber identificarlas, sino también en descodificar su significado figurado para hallar posteriormente la correspondencia más adecuada o funcional en la lengua meta.

Aunque numerosos autores se han ocupado de las estrategias para tratar los problemas de traducción, son muy escasos los estudios enfocados específicamente en los mecanismos de resolución de problemas de la traducción fraseológica (Newmark, 1988; Baker, 1992; Zuluaga, 1998; Corpas, 2003). Para ello, Newmark (1988) plantea diferentes procedimientos para traducir diversas metáforas convencionalizadas, en las que abarca algunos tipos de UFs tales como colocaciones, proverbios, etc., pero sin la sistematicidad que hace falta para una comparación exhaustiva.

Respecto a los procedimientos de traducción fraseológica, tradicionalmente se reconocen los cuatro siguientes mecanismos básicos para traducir una UF de la lengua origen a la lengua meta: 1) traducción mediante una unidad equivalente en la lengua meta, ya sea una sola palabra o una UF; 2) traducción mediante paráfrasis del contenido de la UF en la lengua origen; 3) omisión en la lengua meta de una UF del original y, relacionado con lo anterior, 4) compensación en otras partes del texto meta mediante la introducción de una UF no presente en el texto origen (Corpas, 2003: 305).

Como hemos mencionado anteriormente, la búsqueda de parámetros para el establecimiento de diversos niveles de equivalencias fraseológicas siempre ha sido el objetivo primordial de la comparación interlingüística, dado que, frecuentemente, los estudios sobre la materia se han centrado en este ámbito. Así, por razones de espacio, en las páginas que siguen a continuación, nos limitamos a tratar las diferentes relaciones de equivalencia fraseológica en el plano léxico, presentando las propuestas de Zuluaga (1998) y Corpas (2003), las cuales nos sirven como punto de partida para nuestra comparación.

### 3. La equivalencia fraseológica

Zuluaga (2001: 68) señala que la traducción de las UFs se fundamenta en una relación de equivalencia y que el proceso de traducción consiste fundamentalmente en la búsqueda y selección de equivalencias. Tradicionalmente, la equivalencia fraseológica va desde la equivalencia total a la equivalencia nula, pasando por distintas modalidades de equivalencia parcial. Para ello, el mismo autor distingue los siguientes seis tipos de correspondencias empleadas por diversos traductores en la búsqueda de la equivalencia fraseológica más adecuada en el texto meta (Zuluaga, 1998: 212-213):

- 1) Correspondencias cabales (de componentes, de estructura y de contenido);
- 2) Correspondencias en cuanto al contenido pero no en cuanto a la estructura;
- 3) Correspondencias parciales en cuanto a la forma de la expresión y el contenido;
- 4) Correspondencias parciales en cuanto al valor semántico;
- 5) Sin UF correspondiente en la lengua meta;
- 6) Correspondencias en cuanto a la estructura y aun los componentes, pero no en cuanto al contenido.

Corpas (2003: 281-283), por su parte, considera que la equivalencia fraseológica se puede concebir como una escala gradual que va desde la equivalencia funcional hasta las UFs culturalmente específicas de difícil reproducción; dentro de la equivalencia se distinguen varios grados, por lo que dicha autora establece cuatro tipos de equivalencias:

#### 1) Equivalencia total o plena

El primer tipo de equivalencia, es decir la total o plena, debe presentar los siguientes requisitos: el mismo significado denotativo y connotativo, la misma base metafórica, la misma carga pragmática y las mismas restricciones de uso. A este respecto, compartimos la opinión de Zuluaga (1999: 539), quien señala que “ninguna traducción puede igualar al original en todos los sentidos y la invariante total, absoluta, es un ideal inalcanzable que vale como orientación permanente para que los traductores puedan crear textos lo más equivalentes que sea posible al original”.

#### 2) Equivalencia parcial

En cuanto al segundo tipo de equivalencia, Corpas (2003: 282-283) afirma que dos equivalentes se clasifican como parciales cuando presentan una o más discrepancia en los siguientes niveles: la base figurativa, los contenidos semánticos o las restricciones de uso; también se consideran como tal las UFs con equivalencias formadas por unidades léxicas simples en la lengua meta. Cabe destacar que, en nuestro caso, la mayoría de las UFs de ambas lenguas pertenecientes a este grupo difieren, al mismo tiempo, en varios niveles arriba mencionados.

#### 3) Equivalencia aparente

El tercer tipo es el de la equivalencia nula y se encuentra en el extremo opuesto al de la equivalencia total o plena. Se trata de las UFs que expresan una determinada realidad sociocultural sin parangón en la cultura meta, es decir, “un ejemplo típico en el español son las UFs referidas al mundo del toreo, del tipo hacer el paseíllo o ponerse el mundo por montera” (Corpas, 2003: 283).

#### 4) Equivalencia nula

El último tipo son las equivalencias aparentes, también denominados *falsos amigos fraseológicos* o *unidades fraseológicas pseudoequivalentes*. Corpas (2003) explica que se trata de equivalentes que manifiestan similitudes formales con respecto a sus elementos constitutivos, pero divergen en cuanto a su significado figurado.

En el apartado que sigue a continuación vamos a analizar los diferentes grados de equivalencia semántica de las UFs que contienen el lexema *ojo* en las lenguas española y china. Como ya hemos mencionado anteriormente, hemos seleccionado este somatismo ya que tanto en español como en chino es uno de los más productivos en cuanto a su creación fraseológica.

#### 4. Análisis contrastivo fraseológico español-chino

Para poder realizar nuestra comparación, nos basamos en las teorías de Zuluaga (1998) y Corpas (2003) expuestas en el apartado anterior, pero damos más prioridad al contenido semántico que a la forma lingüística de las UF, ya que se trata de la confrontación de dos lenguas alejadas tanto en su origen como en sus estructuras. Así establecemos los siguientes cuatro grados de equivalencia fraseológica entre el español y el chino: equivalencia total, equivalencia parcial, sin equivalencia y pseudo-equivalencia.

##### 4.1. Equivalencia total

En este grupo incluimos no solo aquellas UFs coincidentes en la organización estructural y en el significado tanto literal como figurado (equivalente pleno o absoluto), sino también los pares fraseológicos que presentan una coincidencia completa de significado, pero no en la organización sintáctica de sus componentes (equivalente parcial o incompleto). A nuestro parecer, este tipo de equivalencia es sumamente difícil de encontrar en este caso, pues se trata de dos lenguas genéticamente distintas. Veamos los siguientes ejemplos:

- (1) *en un abrir y cerrar de ojos* ('Rápidamente', DFEA)  
= ch. *zhuān yān zhǐ jiān* [en un abrir y cerrar de ojos]
- (2) *Ojo por ojo y diente por diente* ('Devolviendo el mismo daño que se ha recibido', DFEA )  
= ch. *yǐ yān huān yān, yǐ yá huān yá* [Ojo por ojo, diente por diente]
- (3) *Ojos que no ven, corazón que no siente* ('La ausencia contribuye a olvidar lo que se ama o a sentir menos las desgracias lejanas', *Refranero multilingüe*)  
= ch. *Yǎn bù jiàn, xīn bù fǎn* [Ojos que no ven, corazón que no siente]

En los dos ejemplos anteriores, las UFs presentan coincidencia tanto en los elementos constitutivos como en el significado figurado, y asimismo, comparten la misma base metafórica.

##### 4.2. Equivalencia parcial

Entendemos por análogos fraseológicos aquellas UFs caracterizadas por coincidir solo en el significado, pero no en los elementos constitutivos ni en su organización sintáctica. En casos como estos, intentamos emplear el mismo componente léxico siempre que sea posible. Es decir, cuando no exista ninguna UF con algún somatismo que corresponda a la UF de la otra lengua, buscamos una basada en otro somatismo. Si tampoco la hay, tratamos de encontrar una UF que sea semánticamente equivalente. En nuestra opinión, al igual que en el primer grado de equivalencia, las UFs pertenecientes a este grado tampoco son muchas. Por ejemplo:

- (4) *el ojo / el ojito derecho* ('La persona más estimada', DFEA)  
= ch. *zhāng shàng míng zhū* [la perla en la palma de mano]

Estos dos pares de de UFs difieren la base conceptual y, por tanto, en el significado literal de la composición léxica, pero presentan el mismo significado figurado. Esto se debe a que una misma realidad se conceptualiza e institucionaliza de manera distinta en diferentes idiomas.

### 4.3. Sin equivalencia

Este grupo está compuesto por aquellas UFs que no tienen equivalentes en la lengua meta, dado que, como señalamos antes, se originan en referencias históricas, socioculturales o religiosas en la lengua origen. En este caso, encontraremos una paráfrasis que explica el significado denotativo de la UF (equivalente explicativa) o una unidad léxica equivalente, con lo que en muchas ocasiones se pierde el significado figurado de la UF en la lengua meta. Sin duda alguna, este grado de equivalencia es el grupo más numeroso entre todos, ya que, probablemente, no podemos encontrar la mayoría de las UFs en nuestra comparación. Veamos los siguientes ejemplos:

- (5) *alegrar del ojo* ('Causar placer a la vista', DFEA)
- (6) *comer(se) / devorar con los ojos (a alguien o algo)* ('Mirarlo intensamente con muestras de deseo', DFEA);
- (7) *con buenos / malos ojos* ('Con / sin simpatía o agrado', DFEA);
- (8) *entrar por el ojo izquierdo / por el ojo derecho* ('Gustarle, especialmente por su aspecto', DFEA);
- (9) *pegar ojo / el ojo / un ojo / los ojos* ('Dormir, conciliar el sueño', DFEA);
- (10) *poner los ojos a cuadros* ('Dar muestras de gran asombro', DFEA);
- (11) *por los ojos bellidos* ('Por la cara o de balde', DFEA);
- (12) *quemarse / dejarse los ojos* ('Trabajar intensamente en tareas que exigen esfuerzo visual, especialmente leer o estudiar', DFEA);
- (13) *traer / tener entre ojos* ('Sentir recelo o antipatía', DFEA);
- (14) *un ojo de la cara* ('Un precio muy elevado', DFEA);
- (15) *El ojo del amo engorda el caballo* ('El propietario de un bien o de un negocio debe estar muy pendiente de él, si quiere que funcione bien', *Refranero multilingüe*); etc.

Estos fraseologismos carecen de equivalencia fraseológica, dado que contienen componentes específicos que los asocian al uso lingüístico español y que son incomparables en la lengua china. En casos como estos, el traductor ha de emplear distintos procedimientos de traducción para transmitir la carga semántica, pragmática y discursiva.

### 4.4. Pseudo-equivalencia

Comprendemos en este grupo aquellas UFs que coinciden en sus componentes léxicos, pero difieren completamente en sus significados figurados. Este grado de equivalencia representa el grupo con menos ejemplos, tanto en nuestra comparación como en la confrontación de otros idiomas. Veamos el siguiente ejemplo:

- (16) *poner ojos en blanco*  
= ch. *fan baiyan* [poner ojos en blanco]

Estos son los llamados *falsos amigos fraseológicos*. Las dos UFs presentan similitud formal con respecto a los elementos constitutivos, pero diferencias en su significado figurado: en español significa "Dar muestras de gran admiración, frecuentemente realizando el acto físico de poner los ojos en blanco" (DFEA),



mientras que la expresión en chino se refiere a muestras de detesto, desprecio, enojo, descontento, etc., o bien hace referencia a morir.

## 5. Conclusiones

La búsqueda de equivalencia fraseológica es uno de los ejes centrales y más representativos de la comparación interlingüística. Así, a lo largo de este trabajo hemos tomado las teorías propuestas por Zuluaga y Corpas como punto de partida y hemos establecido cuatro grados de equivalencia para su aplicación a la comparación fraseológica entre el chino y el español. Mediante los distintos tipos de equivalencia entre ambas lenguas hemos podido comprobar que la mayoría de las UFs españolas con el lexema *ojo* no tienen equivalencia total ni parcial en chino; aunque, curiosamente, las dos comunidades lingüísticas –la española y la china– cuentan con unos elementos que se basan en conceptualizaciones similares.

En cuanto a la traducción de la fraseología, sigue siendo un desafío interesante para la mayoría de los traductores. Los problemas que pueden surgir desde la fase de identificación e interpretación a la fase de búsqueda de equivalencia desembocan en diversos errores de traducción. Así pues, en la mayoría de los casos, es decir, cuando no se halla equivalencia total ni parcial, en el proceso de la traducción el traductor ha de optar entre una serie de estrategias y procedimientos para trasladar una UF del texto origen al texto meta, intentando evitar la muy posible pérdida efectiva de la carga semántica, connotativa y discursiva de la unidad original.

Asimismo, cabe mencionar que la traducción fraseológica no se reduce al mero establecimiento de relaciones de equivalencia, ya que los equivalentes traductológicos están en alto grado condicionados por el contexto, y el traductor debe atender también a las intenciones connotativas, estilísticas, de valores simbólicos y culturales, etc. en el discurso. Sin embargo, por limitaciones de espacio y tiempo, en este trabajo solo hemos podido analizar los ejemplos en el plano léxico sin pasar al plano textual o real; nos vemos obligados a dejar este importante aspecto para futuras investigaciones.

Finalmente, concluimos que nuestro análisis, al igual que todo análisis contrastivo fraseológico, resulta útil no solo para los trabajos traductológicos, sino también para la fraseodidáctica, así como para la fraseografía.

## Referencias bibliográficas

- Baker, M. (1992). *In Other Words. A Coursebook on Translation*. London & New York: Routledge.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, G. (2003). *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid: Iberoamericana, Vervuert.
- Dobrovól'skij, D. (2005). "Acerca de la equivalencia translingüística de los fraseologismos". En Juan de Dios Luque Durán y Antonio Pamies Bertrán (Eds.), *La creatividad en el lenguaje: colocaciones, idiomáticas y fraseología* (pp. 359-379). Granada: Método.
- Jakobson, R. (1958). "On Linguistic Aspects of Translation". En Brower Reuben (Ed.), *On Translation* (pp. 232-239). Cambridge Mass.: MIT Press.
- Lakoff, G., Johnson, M. (1980). *Metaphors we live by*. Chicago/London: The University of Chicago Press.
- Navarro, C. (2004). "Fraseología contrastiva: español/italiano". *Varris Linguis*, pp. 397-411.
- Newmark, P. (1988). *A Textbook of Translation*. Nueva York: Prentice Hall.



- Quiroga Murguía, P. (2006). “Discurso literario y traducción: la fraseología contrastiva italiana y española”. *Actas del I Congreso Internacional de Análisis del Discurso: lengua, cultura, valores*. Madrid, noviembre de 2002.
- Santamaría Pérez, M<sup>a</sup>. (1998). “El tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe”. *ELUA*, 12, pp. 299-318.
- Timofeeva, L. (2012). “Sobre la traducción fraseológica”. *ELUA*, 26, pp. 405-432.
- Wu, Fan. (2014). *La fraseología en chino y en español: caracterización y clasificación de las unidades fraseológicas y simbología de los zoónimos. Un estudio contrastivo*. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Zuluaga, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Lang.
- Zuluaga, A. (1998). “Análisis y traducción de unidades fraseológicas desautomatizadas”. *Lingüística y Literatura*, 34/35, pp. 203-220.
- Zuluaga, A. (1999). “Traductología y fraseología”. *Paremia*, 8, pp. 537-549.
- Zuluaga, A. (2001). “Análisis y traducción de unidades fraseológicas desautomatizadas”. *Philologie im Netz*, 16, pp. 67-83.

#### **Diccionarios consultados**

- Chen, Guojian. (1993). *Xibanyayu chengyu cidian (Diccionario de modismos y frases de la lengua española)*. Beijing: The Commercial Press.
- Moliner, M. (1994). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Paremia. Refranero multilingüe (Lista alfabética de paremias en español). Centro Virtual Cervantes. Recuperado de <http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/listado.aspx>
- Yang, Xingfā, WANG, Faguo. (2005). *Hanyu shuyu cidian (Diccionario de la fraseología china)*. Chengdu: Sichuan Lexicographical Publishing House.
- Seco, M. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.